MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

RESOLUCIÓN NÚMERO № - 0137 **DEL** 02 SEP 2026

Por la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA **PN HOCEN SA 026 2026** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA, DESTINADAS AL BANCO DE SANGRE y A LOS SERVICIOS DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL Y CLINICA DE LA POLICIA SEDE - SUR, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO.**

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (E)

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional, Orden del día No. 26-241 del 29 de agosto del 2026 de la Dirección de Sanidad y,

C O N S I D E R A N D O

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que en el Artículo 9 de la Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional, delegó en el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional mediante la modalidad selección abreviada – subasta inversa.

Que el Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar el **SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA, DESTINADAS AL BANCO DE SANGRE y A LOS SERVICIOS DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL Y CLINICA DE LA POLICIA SEDE - SUR, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO.**

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($280.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** Amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 274626 y QUIPU No. 1739 del 04 de agosto del 2026 expedido por el Jefe Financiero del Hospital Central.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2026 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2026.

Plan Anual de Adquisiciones No. 2844
Fecha 03/08/2026
Recurso 16
Valor $280.000.000,00

No	FECHA	No. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2026
1	03/08/2026	2844	HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA PARA EL BANCO DE SANGRE, SERVICIOS DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONALES DEL HOSPITAL CENTRAL CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO	N/A	$280.000.000,00
Total Vigencia 2026							$280.000.000,00

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el estudio y documentos previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones con el siguiente cronograma:

Publicación del aviso de convocatoria pública	**(12/08/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**
Publicación Estudios Previos	**(12/08/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	**(12/08/2026 5:36:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**

Que durante la publicación del proyecto pliego en la plataforma SECOP II, no se recibió observaciones por parte de los oferentes mediante plataforma SECOP II.

Que, en mérito de lo anterior, el Director del Hospital Central de la Policía Nacional (E),

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Ordenar la apertura del proceso de subasta inversa **PN HOCEN SA 026 2026** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA, DESTINADAS AL BANCO DE SANGRE y A LOS SERVICIOS DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL Y CLINICA DE LA POLICIA SEDE - SUR, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO,** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF N° 274626 y QUIPU No. 1739 del 04 de agosto del 2026 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central.

ARTÍCULO 2. El pliego de condiciones y estudios previos y anexos pueden ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

ARTICULO 3. Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de **SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA, DESTINADAS AL BANCO DE SANGRE y A LOS SERVICIOS DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL Y CLINICA DE LA POLICIA SEDE - SUR, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO 4. Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 de Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 5. En el evento que sea necesario modificar el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II del presente proceso, se realizara mediante adenda, igualmente podrá modificarse dicho cronograma después de la recepción de ofertas y hasta antes de la adjudicación del contrato, en cumplimiento del artículo **2.2.1.1.2.2.1** del Decreto 1082 de 2015, por lo anterior, la entidad expedirá de ser necesario adendas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO 6. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 02 SEP 2026.

Teniente Coronel **GIOVANNY VERA VARGAS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional (E)

Elaboró: IJ OSCAR JAVIER BELTRAN RODRIGUEZ
HOCEN-GUCON

Revisó: PS-16 MARIA TERESA FUELPAZ BOBADILLA
HOCEN-GUCON

Revisó: MY GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
HOCEN-ARLOF

PS-24 MILTON RICARDO CASAS IREGUI
HOCEN-ASJUR

Fecha de Elaboración: 31/08/2026
Ubicación//: procesos 2026

Carrera 59 Nº- 26-21
Teléfonos: 5804401
hocen.gucot4@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA